

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la Ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Servicio para la obtención de información institucional de uso público	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la solicitud de información se entregue antes de los 15 días hábiles en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o ratero en oficina)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llamar la información al servicio está disponible en internet (en línea) 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la instancia autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la misma autoridad para la firma del respuesta o quien haya designado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Días laborales (lunes a viernes) de 08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Correo electrónico Oficinas del CIDAP Teléfonos institucionales	No	<a href="http://www.cidap.gob.ec/impagaci">http://www.cidap.gob.ec/impagaci</a> <a href="http://www.cidap.gob.ec/impagaci">http://www.cidap.gob.ec/impagaci</a> <a href="http://www.cidap.gob.ec/impagaci">http://www.cidap.gob.ec/impagaci</a>	No aplica	-	-	-
2	Centro de Documentación Física	Servicios de prestación y asesoramiento del material requerido en libros, revista, material bibliográfico, hemeroteca, en consulta en sala y préstamo limitado para fotocopia autorizada.	1. De manera personal, se visita el Centro de Documentación. 2. A través del catálogo digital disponible en las estaciones físicas de consulta o directamente con el personal que atiende, se solicita información sobre el material requerido y se recibe asesoramiento sobre el mismo. 3. En caso de material requerido para la consulta en sala. 4. Si es necesario, se realiza el pedido para fotocopia, de acuerdo a autorización de autor.	1. Solicitar al personal el material necesario. 2. Llenar hoja de registro de consulta, una vez terminada la consulta o uso del material. 3. En caso de material requerido para la entrega para realizar fotocopia, se debe entregar el documento de identificación (cédula o pasaporte, en caso de extranjero).	Acceso libre	Días laborales (lunes a viernes) de 08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT. 118 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gob.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	25	123	100%
3	Centro de Documentación Virtual	Consulta y descargar, en caso de tener disponible esa documentación. Consulta a través de correo electrónico y/o vía telefónica.	1. Ingresar a la página web institucional: www.cidap.gob.ec y dirigirse a la sección de "Centro de Documentación" o al "Repositorio Digital". 1.1. Se puede ingresar directamente al "Centro de Documentación Digital": <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/">http://documentacion.cidap.gob.ec/</a> 1.2. Se puede ingresar directamente al "Repositorio Digital": <a href="http://repositorio.cidap.gob.ec/0800">http://repositorio.cidap.gob.ec/0800</a> 2. Realizar la consulta necesaria a través de los buscadores. 3. En caso de contar con la versión digital del documento en su integridad, se avisa de descargar. 4. Para realizar consulta a través de correo electrónico, se las envía a: centro_documentacion@cidap.gob.ec 5. Para realizar consultas telefónicas, los teléfonos institucionales son 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	1. Ingresar a las siguientes páginas web: <a href="http://www.cidap.gob.ec/">http://www.cidap.gob.ec/</a> / <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/">http://documentacion.cidap.gob.ec/</a> 2. Enviar un correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gob.ec	Acceso libre	24 horas, todos los días (lunes a viernes) de 08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	No aplica	Dirección: Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT. 118 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gob.ec	1. Páginas web: <a href="http://www.cidap.gob.ec/">http://www.cidap.gob.ec/</a> / <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/0800/">http://documentacion.cidap.gob.ec/0800/</a> 2. Correo electrónico a: centro_documentacion@cidap.gob.ec 3. Número telefónico: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	No aplica	No aplica	<a href="http://www.cidap.gob.ec/">http://www.cidap.gob.ec/</a> <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/">http://documentacion.cidap.gob.ec/</a>	2.117	7.305	100%
4	Fondo Fotográfico	Información del archivo fotográfico desde 1970, que cuenta con 35.000 fotografías y material gráfico sobre actualidades de artesanos en América y del CIDAP.	1. Entregar la solicitud de préstamo de los materiales que necesitan para consulta interna (no se permite la salida del material fuera de la institución). 2. Estar pendiente de la respuesta en máximo dos días. 3. Con una respuesta afirmativa, se realiza en persona la consulta en el Centro de Documentación.	1. Llenar y entregar la solicitud de préstamo. 2. Al terminar el uso, llevar el registro de asistencia y consulta. 3. Autorización y posterior entrega al encargado del Centro de Documentación para que procese a la verificación de la respuesta al solicitante. 4. Cumplimiento de la autorización, asesoramiento y entrega del material a consultarse en las salas del Centro de Documentación.	1. Ingreso de la solicitud de préstamo. 2. Autorización y posterior entrega al encargado del Centro de Documentación para que procese a la verificación de la respuesta al solicitante. 3. Cumplimiento de la autorización, asesoramiento y entrega del material a consultarse en las salas del Centro de Documentación.	Días laborales (lunes a viernes) de 08:00 a 17:00	Gratuito	Dos días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	-
5	Tienda El Barroco	Espacio de comercialización artesanal consociado para la venta de artesanías a través de la adquisición directa al artesano/a	Para ciudadanía en general: 1. Visitar la tienda ubicada en la planta baja del CIDAP, ubicado en el Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre. Para artesanos/as: 1. Contactarse con Cayetano Estrella, Técnico del CIDAP mediante correo electrónico o llamada telefónica. 2. Presentar los productos a los representantes del CIDAP y/o la consociación. 3. Llegar a un acuerdo con el representante del Consorcio.	1. De parte del CIDAP se entrega un listado de artesanos a la Dirección Ejecutiva del Consorcio. 2. Se realiza la información y se contacta los artesanos para la entrega de productos.	1. De parte del CIDAP se entrega un listado de artesanos a la Dirección Ejecutiva del Consorcio. 2. Se realiza la información y se contacta los artesanos para la entrega de productos.	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 y los Sábados de 09:00 a 15:00	Gratuito	15 días	Artesanos/as artesanos y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext. 104 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: ibaran@cidap.gob.ec / promocion@cidap.gob.ec	1. Oficinas de la Institución. 2. Correo electrónico a: promocion@cidap.gob.ec 3. Número telefónico: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 104	No	No aplica	No aplica	-	-	100%
6	Exhibiciones museales artesanales	Espacio para la puesta a valde de la muestra de artesanías del CIDAP y de exhibiciones museales acerca de artesanos artesanos, técnicas artesanales artesanales y arte y la cultura popular.	Para solicitar una visita guiada para un grupo de personas: 1. Entregar una solicitud a la Dirección Ejecutiva. En caso de realizar una visita guiada con un grupo de personas, que poseen un carnet, estudiantes, etc., se recomienda contactar con Verónica Alvarado o Raúl Cabrera, Técnicas del Museo a través de correo electrónico: <a href="mailto:museo@cidap.gob.ec">museo@cidap.gob.ec</a> / <a href="mailto:rcabrera@cidap.gob.ec">rcabrera@cidap.gob.ec</a> o vía telefónica a los números 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 102	1. Al recibir la solicitud, la Dirección Ejecutiva dirige al Museo encargado la respuesta. 2. La persona encargada coordina con el responsable y solicita.	1. Al recibir la solicitud, la Dirección Ejecutiva dirige al Museo encargado la respuesta. 2. La persona encargada coordina con el responsable y solicita.	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 y los Sábados de 09:00 a 15:00	Gratuito	5 días	Ciudadanía en general	Salas del Museo de las Artes Populares de América ubicado en la Casera del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext. 102 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: <a href="mailto:museo@cidap.gob.ec">museo@cidap.gob.ec</a> / <a href="mailto:rcabrera@cidap.gob.ec">rcabrera@cidap.gob.ec</a>	1. Oficinas de la Institución. 2. Correo electrónico a: <a href="mailto:museo@cidap.gob.ec">museo@cidap.gob.ec</a> / <a href="mailto:rcabrera@cidap.gob.ec">rcabrera@cidap.gob.ec</a> 3. Número telefónico: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 102	No aplica	No aplica	No aplica	1755	4300	100%
7	Asesoría a artesanos	El equipo Técnico del CIDAP brinda servicios de asesoría a los artesanos artesanos de todo el Ecuador con el objetivo de realizar un permanente proceso de mejoramiento.	1. Visitar las oficinas del CIDAP. 2. Realizar una llamada telefónica. 3. Enviar un correo electrónico.	1. Visitar las oficinas del CIDAP. 2. Realizar una llamada telefónica. 3. Enviar un correo a: <a href="mailto:cidap@cidap.gob.ec">cidap@cidap.gob.ec</a>	1. Visitar las oficinas o contacto por teléfono o correo electrónico y direccionar al equipo encargado.	Días laborales (lunes a viernes) de 08:00 a 17:00	Gratuito	5 días	Artesanos/as artesanos y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 3-21 y Paez Trece de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: <a href="mailto:cidap@cidap.gob.ec">cidap@cidap.gob.ec</a>	Correo electrónico Oficinas del CIDAP Teléfonos institucionales	No aplica	No aplica	No aplica	120	371	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/04/2017							
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):											UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):											LEDA VERÓNICA PURIFICANCIAS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:veronicap@cidap.gob.ec">veronicap@cidap.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											071 284-0919 EXTENSIÓN 108							